

Guayaquil, Abril 08 del 2010

INFORME DE GERENTE

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE ARUAL.SA.

Ciudad.-

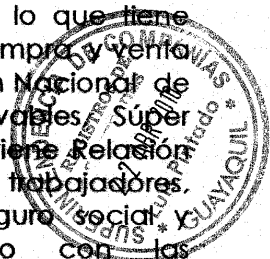
Conforme lo dispone la Ley de Compañías en su art. 124 presento a ustedes señores accionistas, informe de gerencia, balances, estados de perdidas y ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2009 para su aprobación.

En lo que tiene relación al informe anual de actividades económicas y sociales en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2009 debo señalar lo siguiente:

Administración General.

Se mantuvieron estrictamente los controles de ingresos diarios de combustibles; la información de ventas al contado y a crédito, faltantes y depósitos realizados; comparados con el Volumen de ventas en galones; evitando perdidas importantes de combustible y/o dinero.

Se a cumplido con las obligaciones adquiridas en lo que tiene relación con la actividad propia del negocio en la compra y venta de combustible; pagos prediales municipales, Dirección Nacional de Hidrocarburos, Ministerio de Recursos no Renovables, Super Intendencia de Compañías; en todo aquello que tiene relación en el cumplimiento de obligaciones con los trabajadores, esto es sus pagos quincenales correspondientes, seguro social y todo aquello que establece la ley; sea cumplido con las declaraciones mensuales al Servicio de Rentas Internas y el pago del impuesto a la renta; No sea pagado el anticipo del impuesto a la renta correspondiente al año 2009, por cuanto el valor establecido en el calculo de la formula matemática excedía el ciento por ciento del impuesto grabado durante



todo el ejercicio económico, ante lo cual he procedido a presentar los justificativos correspondientes al Servicio de Rentas a efecto de lograr que este nos exoneren del excesivo pago por anticipo, trámites que se encuentran dentro de lo que establece la ley a la fecha, es decir, que se han cumplido con todas las obligaciones legales que permiten mantener activa a la compañía y sin objeto a ninguna acción legal en contra de ella.

Estados Financieros:

Activos

Caja y Bancos, es decir los valores en efectivo hay una variación de -110.81% debido a la baja de ventas en galones de combustibles por efecto de la competencia desleal, al bajarse de precios otras comercializadoras, especialmente Petrocomercial ubicada en la vía Puerto Marítimo. Las cuentas por cobrar tienen una disminución del 27,37 % con respecto al año 2008 por la decisión de disminuir y clasificar nuestros clientes a crédito para evitar mayores riesgos, sin embargo de lo cual tuvimos problemas con Isthon Curipoma. En relación aquellos clientes pendientes de cobro como es el caso de Jorge Miño Buitrón se procedió a cancelar dichos valores mediante un cruce de cuentas de la liquidación a la Ing. Jacqueline Miño de mutuo acuerdo, se insistió en el cobro de las cuentas de pagos de clientes morosos Trinipuerto, Pastor Ramos, Jacqueline Ponguillo y otros, sin lograr este objetivo por cuya razón se procedió a demandar a la compañía Kinfax representada por el señor Ricardo Molina; de igual manera se procedió con el señor Isthon Curipoma. En los dos casos demandados se han dado demoras de tipo legal por los cambios que se están dando en nuestro país a las leyes que deben ajustarse a la constitución vigente. El saldo de cuentas por cobrar empleados se ha reducido en el presente ejercicio económico, por cuanto ya no se dan este tipo de facilidades económicas.

Pasivo y Patrimonio

En general no tenemos pasivos a largo plazo con instituciones financieras, la cuenta RoHoal corresponde a valores facilitados por los accionistas para la recuperación de la empresa en el año 2002, 2003 y con relación al pasivo corriente su pago se hace según lo convenido con nuestra principal empresa proveedora. Los saldos de capital en acciones no han tenido variación y por lo tanto el patrimonio se mantiene igual.

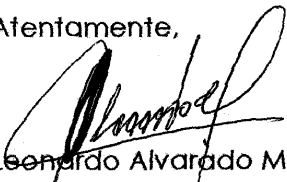
Estados de Pérdidas y ganancias (PyG)

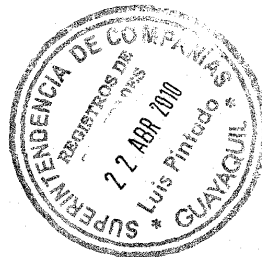
En el presente ejercicio las ventas han tenido una importante reducción con relación al año 2008 de 3.604.788,68 a 3.369.880 en el año 2009 estableciendo una variación anual de 234.908,68 en los tres productos. Reducción de las ventas en dólares y en galones generadas principalmente por la competencia desleal en precios de la red de las Estaciones de Servicios de Petrocomercial, esta reducción importante de ventas a incidido directamente en las utilidades que de 53.559,73 del año 2008 al año 2009 solamente tenemos 20.915,57 esta situación ya fue proyectada al semestre del ejercicio, en el informe que se presentó a los accionistas al 31 de Julio del año 2009 el cual adjunto. En dicho informe se establece un plan de trabajo que se ha cumplido por parte de la gerencia al reducirse el personal, eliminar sueldos accionistas, se realizo publicidad y promoción para el aumento de ventas con visitas a nuestros clientes para llegar acuerdos que mejoren nuestras relaciones y se incrementen las ventas así como el contacto con otras empresas del sector y de los puertos marítimos aledaños quienes siempre lo primero que han manifestado es la necesidad que se les de crédito de hasta 60 y 90 días como se los dan otras empresas y esto es lo que a imposibilitado el captar estos clientes por cuanto fue decisión de la junta de accionistas el reducir los créditos recuperar cartera y mejorar nuestras ventas al contado con una mejor imagen y servicios al cliente, lo que hemos cumplido. En relación al Food Mart durante todo el ejercicio económico y especialmente en las festividades de octubre y fin de año se realizaron promociones para lograr mejorar sus ventas sin alcanzar este objetivo por el contrario las ventas disminuyeron con relación al año anterior y su mínima utilidad \$ 1.026,14; valor en el que no se considera gastos en personal, luz,

agua, teléfono y local que lo absorbe la compra, venta de combustible y que si se lo haría provocaría una pérdida superior a los \$ 5000 dólares, por lo que es necesario y recomiendo su cierre definitivo, para que el local sea arrendado o instalar un nuevo negocio (yogur persa) En el mismo plan se recomienda definir con Lutexsa Industrial Comercial mediante una permanente negociación amistosa el necesario cambio de equipos actuales ante el desgaste generado por doce años de trabajo en un ambiente salino, la automatización del sistema de despacho y facturación entre los puntos mas importante para el mejoramiento de imagen y la atención al cliente lo cual es necesario retomar e insistir. Realizar una gestión empresarial muy austera y el compromiso de sus accionistas, que priorice la existencia de Arual.S.A para que pueda mantenerse con esta nueva carga de impuestos (**Anticipo del Impuesto a la Renta año 2010**) que la debilitaría económicamente a restarle liquidez inicial y después descapitalización.

Concluyo manifestando que sobre la utilización de recursos y los ingresos se ha presentado un estado de origen y aplicación de fondos, que los balances y estados de resultados han sido debidamente auditados por el comisario y que la empresa a sido manejada con normas contables y el cumplimiento de las leyes establecidas en nuestro país, así como los estatutos de la empresa y la correcta aplicación de principios de gestión empresarial.

Atentamente,


Leonardo Alvarado Murillo
Gerente General



Guayaquil, 20 de Abril de 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

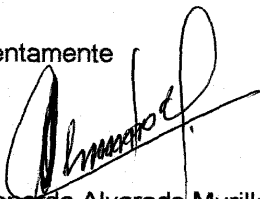
De nuestras consideraciones:

Yo, Alvarado Murillo Leonardo Sixto, representante legal de la Compañía ARUAL S.A. cuyo RUC. 0991281258001 Expediente No. 69730, detallo la lista de los principales administradores:

Nombres:	Cedula	Cargo
Holguín González Mercedes Magdalena	0910892090	Presidente
Alvarado Murillo Sixto Leonardo	0905320875	Gerente

Sin otro particular por el momento,

Atentamente



Leonardo Alvarado Murillo
GERENTE GENERAL

